



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 30 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 22272/2024, por el cual la Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO, solicita se le otorgue licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la Licencia Anual Ordinaria 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO, solicita hacer uso de los días que quedaron pendientes del fraccionamiento de su Licencia Anual Ordinaria 2024; a partir del día 17 de noviembre y hasta el día 20 de noviembre de 2025.-

Que por RD N° 1074/2024 se aprobó el fraccionamiento de Licencia Anual Ordinaria año 2024 de la Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO.

Que la docente, reviste un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.

Que el Área Audiología avala la presente solicitud.

Que el Consejo Departamental toma conocimiento y presta aval para hacer uso de la Licencia Anual Ordinaria en el periodo solicitado.

Que tal situación se encuadra en el (CCT) Decreto 1246/15 - Convenio Colectivo Docentes Instituciones Universitarias Nacionales, OCS N° 41/2017.

Que corresponde otorgar a la Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO, a partir del día 17 de noviembre y hasta el día 20 de noviembre de 2025, licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la Licencia Anual Ordinaria 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Med. Esp. María Claudia NUÑEZ CAMPERO, DU 16132167, a partir del día 17 de noviembre y hasta el día 20 de noviembre de 2025, licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la Licencia Anual Ordinaria 2024, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2° Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.-

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/10/2025 11:03:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/11/2025 13:59:52
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/11/2025 12:54:10
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo